



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 10 hs. del 2 de julio de 2024, se reúnen los profesores María Julia BERTOMEU, Adriana María ARPINI y Carlos Francisco BERTELLONI, miembros del jurado designado por RESCS-2021-744-E-UBA-REC para entender en el concurso dispuesto por Res. (CS) 7811/17 y llamado por Res. (D) 2568/17 para la provisión de UN (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. parcial de FILOSOFÍA POLÍTICA del Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP-EXP UBA 2.894.599/15 y EX-2020-02133354- -UBA-DME#FFYL (A81). ----

-----Se deja constancia de que el presente acto cuenta con la presencia de Andrea SIMAL ISOLIO como veedora por el claustro de estudiantes. -----

-----Por COPDI-2024-02635775-UBA-DCD#FFYL se comunicó el cronograma de sustanciación a los aspirantes Joan Severo CHUMBITA Y GAMBA, Macarena MAREY, Martín OLIVEIRA y Nicolás PAGURA, quienes no han confirmado su participación, tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires (RESCS-2022-64-E-UBA-REC y ACS-2022-5-UBA-SG#REC). -----

-----Por COPDI-2024-03363907-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2024-02673584-UBA-DCD#FFYL, los aspirantes Ariel FAZIO y Luis Alejandro ROSSI han confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del reglamento, los antecedentes y las aptitudes de los aspirantes **Ariel FAZIO y Luis Alejandro ROSSI**. -----

-----Tomando en consideración los datos consignados por los aspirantes al momento de las presentaciones y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en las solicitudes de inscripción y en las actualizaciones de antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas personales, el jurado procede a su evaluación. -----

----- **Ariel FAZIO**. -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----**TÍTULOS:**

Licenciado en Filosofía (UBA) y Doctor en Filosofía (UBA).

-----**DOCENCIA:**

1. De grado:

---En la UBA. Facultad de FFyL.- Entre 2014 y 2016 Ayudante de TP interino en Problemas Especiales de Ética; en 2016 Prof. Adjunto interino para dictar seminario; actualmente, desde 2017, JTP interino en Ética.

--- De la actualización de antecedentes surge que entre 2018 y 2020 se desempeñó como Prof. Adjunto interino para dictar seminarios de grado; que en 2021 dictó seminario en el marco de Problemas filosóficos contemporáneos.

---En la UNIPE.- Entre 2020 y 2022 es profesor por concurso. -----

2. **DOCENCIA DE POSGRADO:**

De la actualización de antecedentes surge que en 2021 se desempeñó como Profesor Titular Nacional del Seminario de posgrado en el Programa de Actualización en «Problemas



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Filosóficos Contemporáneos» en la Facultad de FFyL y además con la misma categoría en la Secretaría de Posgrado para dictar un seminario para el doctorado en Filosofía y Letras.

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES: -----

-----PUBLICACIONES:

1. Libros

Un libro de propia autoría en 2006, reeditado en 2017; co-compiler con otros de un libro en 2012; un cap. de libro editado por C. Cullen.

2. Artículos con referato

Ocho artículos publicados y uno en prensa. De la actualización de antecedentes surge que entre 2018 y 2021 publicó otros nueve artículos con referato.

3. Otras publicaciones

Menciona cuatro trabajos que parecen de divulgación. -----

-----INVESTIGACIÓN: -----

1. Seminarios de posgrado

Cursó cinco seminarios de doctorado y dos de maestría.

2. Participación en proyectos de investigación

Declara haber dirigido cuatro proyectos de investigación y haber participado como investigador en otros cinco. De la actualización de antecedentes surge que desde 2020 hasta la actualidad dirigió dos proyectos UBACyT y uno en la UNIPE. -----

-----BECAS OBTENIDAS: -----

Ha obtenido beca interna de posgrado Tipo I, Tipo II e interna posdoctoral. -----

-----CONGRESOS:

Participó en 23 congresos como expositor y/o panelista.

De la actualización de antecedentes surge que entre 2018 y 2023 ha participado en ocho eventos como expositor y/o panelista. -----

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: -----

Coordinador de dos grupos de trabajo sobre capitalismo.

De la actualización de antecedentes surge que actualmente es director de una tesis de doctorado en curso y que se ha desempeñado como director de becarios y de tesis de grado y de alumnos adscriptos. -----

-----EXTENSIÓN. -----

Consigna numerosas actividades como disertante, coordinador, panelista de actividades de divulgación de los temas de su especialidad. -----

De la actualización de antecedentes surge que, también entre 2018 y 2020 se desempeñó en numerosas tareas de extensión. -----

-----SÍNTESIS DE LOS APORTES ORIGINALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO DE LA ESPECIALIDAD. -----

Se ha dedicado de manera ininterrumpida el estudio de los fundamentos filosóficos del capitalismo, a la relación entre trabajo y propiedad, y al tema del trabajo y la propiedad intelectual con base en el estudio de filósofos políticos clásicos y contemporáneos. -----

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: -----

-----Se desempeñó como representante del claustro de graduados en la Junta Departamental y en el CD de la Facultad, en cargos de gestión como coordinador de actividades de la Secretaría de Postgrado y como Secretario Académico del Depto. de Filosofía. También como coordinador y asistente en cursos y programas de política ambiental. Ha organizado eventos, actividades científicas y conferencias en la Facultad de FFyL. Se ha desempeñado como evaluador externo de proyectos de Reconocimiento Institucional. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

----De la actualización de antecedentes surge que entre 2019 y 2024 se ha desempeñado como evaluador de artículos en revistas académicas y como jurado de tesis de grado; entre 2015-2022 como Coordinador Académico del Programa de Actualización en "Problemas Filosóficos Contemporáneos" de la Secretaría de Posgrado, FFyL; entre 2018-2020 fue Secretario Académico del Departamento de Filosofía, FFyL y organizador de eventos académicos. De la actualización de antecedentes surge que realizó una estancia de investigación de un mes entre el 20 de febrero y el 20 de marzo de 2019 en la Universidad Complutense de Madrid. -----

----De la misma actualización de antecedentes cabe destacar especialmente su ingreso a carrera de investigador en el CONICET en categoría de Investigador Asistente. -----

----**ENTREVISTA PERSONAL:** -----

El jurado interrogó sobre los siguientes preguntas:

- La importancia relativa que se otorga al área de conocimiento y la ubicación de la materia en el plan de estudios de la carreras.

- Los medio que se proponen para mantener actualizada la enseñanza y llevar a la práctica los cambios.

- Los planes de investigación y de extensión.

El candidato respondió satisfactoriamente a las preguntas realizadas. Se refirió a la posibilidad de incorporar nuevas temáticas a partir de la implementación de la materia Problemas Especiales de Filosofía Política. En relación a la investigación, se propone desarrollar una línea de investigación en torno a política y tecnología y de política y economía. En relación con la extensión, sugirió trabajar en talleres de lectura dirigidos a un público general. Señaló la importancia de trabajar en la lectura y comprensión de textos filosóficos y en la escritura. -----

----**PLAN DE LABOR DOCENTE:** -----

Presenta un adecuado programa de la materia *Filosofía Política* que es solidario con la tradición de la materia. Concuerta en focalizar en la modernidad clásica y en el problema de la legitimidad del orden político estatal, incluyendo referencias a la política aristotélica. Agrega que a partir de la vigencia de la materia Problemas Especiales de Filosofía Política se podrían agregar temáticas como relaciones entre economía y política y lo político y lo social, así como las problemáticas del trabajo y propiedad intelectual. -----

----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** -----

Acompaña un proyecto de investigación titulado "Política y economía en la filosofía contemporánea: la transformación social a través de la producción de ciencia, cultura e instituciones" cuyo objetivo es ampliar el concepto de la política de manera de "poder dar cuenta de los límites de las categorías modernas ante el problema de la transformación social". Reconstruye antecedentes del problema, especifica metodología y bibliografía.

En la actualización de antecedentes presenta un detallado proyecto de investigación titulado "El rol de la propiedad intelectual en el capitalismo contemporáneo: gobierno de la técnica y alternativas tecnológicas". -----

----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:** -----

Propone vincular el trabajo académico con problemas políticos actuales mediante distintos espacios y modalidades de divulgación, así como también la implementación de seminarios PST donde se fomente el aprendizaje interactivo. -----

----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** -----

El aspirante eligió el tema 8 "Locke: derecho a la propiedad" que se vincula con el tema 4 y el tema 1, propuesto por el jurado. En primer lugar, ubicó el tema en el programa, especificó



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

que se trataba de la segunda clase sobre Locke, de modo que daba por supuesto lo ya visto en su primera clase, y que se concentraba en el capítulo 5 del libro *Ensayo sobre el gobierno civil*, en el que Locke desarrolla el problema de la propiedad privada. Presentó un esquema en la pizarra señalando los principales tópicos de la cuestión que luego expuso ordenadamente. Comenzó reconstruyendo los antecedentes teóricos previos del tratamiento lockeano del problema. Presentó tres interpretaciones posibles de la temática. Acompañó su exposición con una lectura comentada de citas seleccionadas. La exposición fue clara y bien argumentada, mostró conocimiento del tema. Se ajustó a los tiempos establecidos. Por último, respondió satisfactoriamente las preguntas del jurado. -----

----- **ROSSI, Luis Alejandro.** -----

----- **ANTECEDENTES:** -----

----- **TÍTULOS:** Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Doctor en Filosofía.

----- **DOCENCIA:**

1. De Grado

--En la Universidad de Quilmes.- 1994-2003, Jefe de Trabajos Prácticos c/ ded. exclusiva en el área Filosofía, Departamento de Cs. Sociales; 2003-2006, Profesor del curso Filosofía Política de la Licenciatura en Cs. Sociales; 2003, Profesor Adjunto interino c/ ded. exclusiva del área de Filosofía, Departamento de Cs. Sociales; 2004-2012, Profesor Adjunto regular c/ ded. Exclusiva del área de Filosofía. Desde 2012 es Profesor Asociado regular c/ ded. exclusiva del área de Filosofía.

-- En la FfyL, UBA. 1988-1990: Auxiliar docente de 2da., ded. simple, interino, en la cátedra de Pensamiento Argentino y Latinoamericano; 1991 Aydte. de 1ra., ded. simple, interino, en la cátedra de Pensamiento Argentino y Latinoamericano; 1993-1994, Aydte. de 1ra, ded. simple, interino, en la cátedra "A" de Filosofía Práctica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; 2008: Profesor Adjunto interino a cargo del seminario de grado "Heidegger y la filosofía práctica: una lectura ético-política de *Ser y Tiempo*"; 2000-2009, Aydte. de 1ra interino con ded. simple en la cátedra de Filosofía Política; 2010-2011: Jefe de Trabajos Prácticos interino con ded. simple en la cátedra de Filosofía Política; 2011, Profesor Adjunto interino ded. simple a cargo del seminario de grado "Introducción a la lectura de *Ser y tiempo*: el problema de la comunidad"; 2013, Profesor Adjunto interino a cargo del seminario de grado "Tres enfoques sobre la democracia en el siglo XX: vitalismo, neopositivismo y fenomenología", ded. simple, interno; desde 2012 hasta hoy Jefe de Trabajos Prácticos regular con ded. simple en la cátedra de Filosofía Política-----

2. DOCENCIA DE POSGRADO: -----

-----En la Universidad de Quilmes. 2006: curso "Filosofía Política", Maestría en Ciencias Sociales; 2009: curso "Problemas políticos contemporáneos: teorías de la democracia", Maestría en Cs. Sociales; 2012: curso "Problemas de Filosofía Contemporánea: La democracia y la filosofía en el siglo XX". Maestría en Ciencias Sociales; 2014, curso "Filosofía política e historia de las ideas políticas". Maestría en Filosofía; 2015: curso "Filosofía política e historia de las ideas políticas". Maestría en Filosofía; 2016: curso "Tres concepciones acerca de la democracia: vitalismo, neopositivismo y fenomenología". Maestría en Filosofía; 2017: curso "Filosofía política e historia de las ideas políticas". Maestría en Filosofía.

-----De la actualización de antecedentes surge que entre 2018 y 2014 dictó siete cursos de postgrado. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

---En la Pontificia Universidad Católica Argentina. 2008: curso de posgrado Ética y Sociedad, módulo “Lectura política de Ser y Tiempo , de Martin Heidegger”.

---En la UBA, Fac. de Cs. Económicas. 2003: curso “Ética profesional”, Maestría en Contabilidad Internacional. Otro curso sobre el mismo tema en 2004

---En la UBA, FFyL. 2007: Seminario de doctorado “Una aproximación al problema político en la filosofía de Heidegger: su concepto de pueblo histórico entre 1927 y 1936”; 2009: seminario de doctorado “Heidegger y la filosofía práctica: una lectura ético-política de Ser y Tiempo”; 2017: curso “Teoría de la democracia”. Maestría en Filosofía Política. -----

----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES: -----

Pertenencia a organismos de investigación. -----

---Investigador independiente en el Conicet y categoría “III” en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación. -----

Miembro de equipos de investigación. -----

---Integró como miembro seis equipos de investigación. De la actualización de antecedentes surge que también integró un proyecto en la UNQ. -----

----PUBLICACIONES: -----

Un libro en coautoría, dos como compilador, nueve capítulos de libros, treinta artículos en revistas con arbitraje, un artículo en revista cultural. -----

Traducción de un libro de Bobbio y otro de Schmitt. -----

De la actualización de antecedentes surge que publicó además dos capítulos de libro y un artículo en revista con referato. -----

----CONGRESOS Y CONFERENCIAS. -----

Seis conferencias en universidades argentinas y extranjeras, participó en diecinueve congresos entre nacionales e internacionales. -----

De la actualización de antecedentes surge que dictó una conferencia de honor en 2022 en el V Congreso Nacional (Chile) de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Heideggerianos, Universidad de O’Higgins, Rancagua, y que participó en dos congresos nacionales. -----

----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. -----

Dirigió una tesis de doctorado terminada en la Fac. de Cs. Sociales, UBA; se desempeñó como director de dos becas en la Universidad Nacional de Quilmes; de dos becas de posgrado en el CONICET, y como codirector de investigadores del CONICET. -----

De la actualización de antecedentes surge que dirigió una beca posdoctoral CONICET en 2020. -----

----INVESTIGACIÓN: -----

Ha recibido subsidios para el desarrollo de once proyectos de investigación, dos subsidios para viajes al exterior y una beca del Fomec. En la *Síntesis de sus aportes originales en el ejercicio de la especialidad filosofía política*, afirma que en la filosofía política actual predominan los debates vinculados a la filosofía anglosajona que han dejado de lado los problemas referidos a la identidad colectiva de un pueblo. Sintetiza sus aportes en la especialidad centrándolos en sus escritos sobre los conceptos «nación» y “nacionalismo”, de escasa elucidación en vocabulario político moderno y en la filosofía política. Reproduce de modo coherente su periplo como investigador en el tema desde sus intereses primeros en el ámbito de la cultura argentina hasta su tesis de doctorado sobre la concepción de la nación y del nacionalismo en Martin Heidegger y Carl Schmitt. Subraya que rescató en Heidegger los temas que antes habían aparecido en Jünger (lucha, el trabajo y la técnica), y asimismo agrega que siguió el mismo método de análisis conceptual en la obra de Carl Schmitt.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----**BECAS OBTENIDAS:** -----

Declara haber obtenido una beca del FOMEC. -----

-----**OTROS ELEMENTOS DE JUICIO:** -----

---Ha sido evaluador de proyectos PIP, UBACyT y FONDECYT (Chile); de concursos de ingreso a carrera en el CONICET, evaluador de artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras; miembro del comité de pares de Ciencias Humanas de la CONEAU para la evaluación de proyectos de carreras de posgrado. Miembro de jurado de tesis de maestría en la Universidad de Quilmes. -----

---De la actualización de antecedentes surge que se desempeñó como miembro de la Comisión Ad Hoc de Ciencias Humanas Convocatoria PICT 2022, como jurado en un concurso nacional, como evaluador de cinco proyectos e investigadores y como evaluador de doce artículos en revistas académicas nacionales y extranjeras. -----

-----**ENTREVISTA PERSONAL:** -----

El jurado interrogó sobre los siguientes preguntas: -----

- La importancia relativa que se otorga al área de conocimiento y la ubicación de la materia en el plan de estudios de la carreras.

- Los medio que se proponen para mantener actualizada la enseñanza y llevar a la práctica los cambios.

- Los planes de investigación y de extensión.-----

El candidato respondió que la materia tiene un carácter introductorio a la filosofía política a través del manejo de los conceptos centrales de la misma. En relación con la actualización, se refirió a los intérpretes más representativos como “hitos” de las distintas versiones de un mismo autor. En relación a la investigación, se propone desarrollar una línea que potencia el estudio de la filosofía política alemana del período de entreguerra, en especial Heidegger, Schmitt y E. Jünger. En relación con la extensión, sugirió trabajar en forma interdisciplinaria en cursos o talleres donde se crucen filosofía y literatura, filosofía y cine, etc. -----

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE:** -----

Presenta un adecuado plan de trabajo docente que en sus líneas generales se corresponde con la tradición de la materia, a la que interpreta, temáticamente, como orientada hacia la transmisión de conocimientos referidos a la fundamentación última del poder político, y en cuanto a los autores más relevantes, Maquiavelo, Hobbes, Spinoza, Locke, Rousseau, Kant y Hegel, de lo que se desprende que la docencia pondría énfasis en el Estado y su carácter específicamente moderno. -----

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** -----

Plan de investigación científica. -----

Presenta su plan de investigación como continuación del proyecto sobre la relación entre filosofía y política en el pensamiento de Heidegger que tuvo su primer momento en la tesis doctoral. Objetivo del proyecto es interpretar la comprensión de la política que Heidegger acuña entre 1933-1943 teniendo en cuenta la relación entre crítica de la metafísica y política en Heidegger donde el proyecto político del filósofo en estos años debe comprenderse como una “metapolítica”. Esta continuación aspira a escudriñar el concepto heideggeriano de Estado y la naturaleza de la polis griega como forma política extraña al pensamiento occidental.--

-----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:** -----

---El proyecto de extensión prevé que las actividades teóricas de la cátedra operen como sustento de debates, por ejemplo, sobre la relación entre la ética y la política en la primera modernidad o las relaciones del pensamiento político iusnaturalista con la teología. También



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

propone cursos compartidos con otras cátedras y/o carreras orientados a destinatarios más amplios. -----

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:**-----

El aspirante eligió el tema 9 propuesto por el jurado "Hobbes: derecho natural y ley natural". Comenzó estableciendo una diferencia entre filosofía política clásica, antigua y medieval, caracterizada por una concepción sustantiva de la vida buena, y la teoría política moderna, caracterizada por la acción correcta para la sociedad pacificada y la supervivencia. Dedicó su clase a exponer una interpretación fundada en la elección racional como explicación del tránsito del derecho a la ley natural. La clase se caracterizó por su erudición y un importante esfuerzo de argumentación teórica. No respaldó la exposición con recursos didácticos que hicieran accesible la conceptualización para los estudiantes. Algunos conceptos clave quedaron sin explicación suficiente. Ante las preguntas planteadas aclaró algunos aspectos del desarrollo teórico. -----

Para proponer el siguiente orden de mérito el jurado tuvo en cuenta los títulos, antecedentes docentes, antecedentes de investigación (publicaciones, dirección de proyectos, dictado de cursos de posgrado y formación de recursos humanos); los planes de docencia; propuestas de actualización, investigación y transparencia; también se tuvo en cuenta la entrevista y la clase de oposición de cada uno de los candidatos. -----

-----Por todo lo expuesto, este jurado establece el siguiente orden de mérito:-----

1. Luis ROSSI. -----

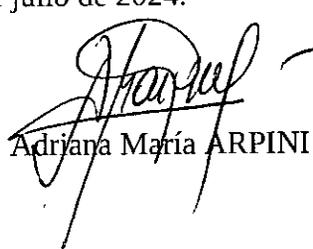
2. Ariel FAZIO. -----

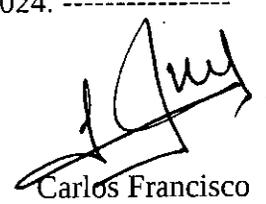
-----Este jurado, por unanimidad, recomienda designar a **Luis ROSSI** como profesor regular adjunto con ded. parcial de FILOSOFÍA POLÍTICA, del Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Con lo que finaliza este acto a las **16:30** horas del día 02 de julio de 2024. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: 02 de julio de 2024.


María Julia BERTOMEU


Adriana María ARPINI


Carlos Francisco
BERTELLONI